

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA DE LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO

Sita en la Avenida Hidalgo número 400, en la Colonia Centro de Guadalajara, Jalisco, el día **23 de Enero** de 2026, siendo las **13:11 horas**, dio inicio la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, siendo convocados previamente sus miembros tal y como se estipula en los artículos 110 bis, 110 duodécimos, terdecimos y demás relativos, aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, en virtud de lo anterior, se levanta la presente acta para su debida constancia y efectos legales conducentes.

En cumplimiento al artículo 110 terdecimos del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, Blanca Estela Valdez Granado, Presidenta Suplente de esta Comisión, agradeció la asistencia de las y los integrantes de la Comisión, acto seguido, cedió el uso de la voz a Laura Pulido Gómez, quien asiste a esta sesión en representación de la Secretaría General, dependencia que funge como Mesa Receptora, a quien le solicito nos apoye con la lista de asistencia y verificación del quórum legal para dar inicio con la presente sesión, quedando de la siguiente manera:

I.- LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Blanca Estela Valdez Granado <i>Presidenta suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>
Alesi Viridiana Álvarez Donnadieu <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano</i>	<u>Presente</u>
Pavel Yussel Flores Hernández <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido MORENA</i>	<u>Presente</u>
Alfonso Adrián García Sevilla <i>Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional</i>	<u>Presente</u>
Hikury Aalejandro Calderón Gutiérrez <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del PRI</i>	<u>Presente</u>
Diego Enrique Martínez Garibay <i>Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de HAGAMOS</i>	<u>Presente</u>

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026

Isabel Viridiana de la Torre Guzmán <i>Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</i>	<u>Presente</u>
Alfredo Pérez Padilla <i>Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>
Harry de Jesús López Carpio <i>Suplente de la Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos</i>	<u>Presente</u>
Luis Enrique Anguiano Orozco <i>Delegado de CANACO, Centro Histórico</i>	<u>Presente</u>

ACUERDO PUNTO 1.- Una vez pasada la lista de asistencia y, a efecto de manifestar la existencia del quórum para declarar legalmente instalada la presente sesión, en virtud de que se cuenta con la asistencia de **10** de los **12** integrantes, con derecho a voz y voto, lo que representa la mayoría de los miembros de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, **por lo que se hace constar la existencia del quórum** requerido para considerar la presente **Primera Sesión Ordinaria**, legalmente instalada y por lo tanto, serán válidos los acuerdos que aquí se tomen.

De igual manera, dio cuenta de la presencia de los invitados especiales que, en esta ocasión, estuvieron presentes:

Comandante Jeeny De la Torre Ruelas

Invitada Especial, Coordinadora Municipal de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

Edith Zuri Pineda Orozco

Invitada Especial, representante de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara, A.C.

Dolores Garnica

Invitada Especial, representante de Dirección de Cultura de Guadalajara.

Citlali Darany López Souza

Invitada Especial, representante de la Coordinación de Protección Civil y Bomberos de Guadalajara.

Es cuanto Presidenta.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

Acto seguido y en uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el siguiente punto, el cual consta de la presentación y en su caso, aprobación del orden del día.

Como lo indica Presidenta:

II.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, la representante de la Secretaría General, Laura Pulido, en su calidad de Mesa Receptora, procedió a dar lectura del Orden del Día, que se integró a la convocatoria, misma que fue remitida con anticipación a los miembros de la Comisión, para quedar como sigue:

- I. Lista de Asistencia y en su caso, declaración de Quórum legal para sesionar.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso, aprobación del **acta de la Séptima Sesión Extraordinaria 2025**, del día 10 de diciembre de 2025.
- IV. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para llevar a cabo el evento **"Expo Artesanal"**.
- V. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud para llevar a cabo el evento **"México Lindo y Creativo"**.
- VI. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud, para llevar a cabo actividades comerciales en el evento **"Bien de Noche"**.
- VII. Presentación, discusión y en su caso, aprobación de la solicitud, para llevar a cabo el evento **"VIII EXPO M.A.P. Unidas Somos Más"**.
- VIII. Asuntos Varios.
- IX. Clausura.

Es cuanto Presidenta.

Antes de someter el punto a votación, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, pregunta a las y los asistentes, si alguien desea hacer uso de la voz.

Propuesto el Orden del Día en los términos señalados, la Presidenta Suplente de esta Comisión, solicita la votación para la aprobación del Orden del Día, cómo se manifiesta en el presente punto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

ACUERDO PUNTO 2.- Se aprueba el Orden del Día en votación directa, por unanimidad de votos, por los miembros de esta Comisión que asisten a la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, en los términos antes expuestos.

Antes de continuar con el desarrollo del orden del día, la Presidenta Suplente de la Comisión, da cuenta de la presencia de Alejandra García Becerra, Suplente del Director de Inspección y Vigilancia.

Continuando con el punto número III:

III.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025, DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2025.

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz Laura Pulido, el tercer punto del orden del día, corresponde a la aprobación del acta de sesiones pendientes del 2025, misma que fue compartida en la carpeta de drive difundida con la convocatoria a esta sesión, por lo que se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión siguiente:

- 7ma. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre.

Es cuanto Presidenta.

En voz de la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, se procede a preguntar si alguien desea hacer uso de la voz y así mismo, solicita la votación para la dispensa de la lectura del acta de sesiones pendientes del año 2025, cómo se manifiesta en el presente punto.

Por tanto, se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura del acta correspondiente a la 7ma. Sesión Extraordinaria del 10 de Diciembre.

ACUERDO PUNTO 3.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la dispensa de la lectura y aprobación del contenido, del acta correspondiente a la 7ma. Sesión Extraordinaria, celebrada el 10 de Diciembre del año 2025.

Continuando con el punto número IV:

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

IV.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "EXPO ARTESANAL".

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el siguiente punto del orden del día.

Con gusto Presidenta, el desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, este punto corresponde al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/0038/2026, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud de Martha Rebeca Morales Gutiérrez, representante del colectivo conexión emprendedoras de mujeres artesanas, para lleva a cabo el evento "**Expo Artesanal**", en el mismo solicita la autorización para el uso de suelo sobre el Andador Pedro Loza entre avenida Hidalgo y calle Independencia, los días del 26 al 31 de enero de 2026, en un horario de las 10:00 a 22:00 horas, integrando un toldo el día 25 de enero en la madrugada y desmontaje el día 31 de enero al final del evento.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **50 expositoras**, para exponer y vender sus productos, en el evento denominado "**Expo Artesanal**", en el Andador Pedro Loza, entre avenida Hidalgo y calle Independencia, del día 26 al 31 de enero del presente, con un horario de 10:00 a 22:00 horas, integrando un toldo el día 25 de enero en la madrugada y desmontaje, el día 31 de enero al final del evento.

Lo anterior, de acuerdo a las siguientes especificaciones:


I.- Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales.


II.- La distribución de las y los expositores la realizará la solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para el desarrollo del mismo.

III.- Los giros comerciales son, los establecidos en el padrón de las expositoras, de acuerdo a los previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros, correspondiendo únicamente, a los siguientes:

- Jugos artesanales
- Flores naturales (para su venta individual)
- Figuras hechas de palma
- Sombreros artesanales

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

- 
- Joyería de plata artesanal
 - Figuras de barro pintado
 - Ropa artesanal
 - Muñecas lele
 - Dulces tradicionales
 - Zapato de piel hecho a mano
 - Llaveros de crochet
 - Chocolate orgánico artesanal
 - Moles y semillas
 - Bolsos bordados y pintados a mano
 - Cacahuates
 - Tejuino




SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria del 2025, de esta Comisión.

Es cuanto Presidenta.


En uso de la voz la Presidenta Suplente de la comisión Blanca Estela Vadez Granado, antes de someterlo a votación, les pregunto a las y los asistentes, si alguno desea hacer uso de la voz.

De estar todas y todos a favor de llevar a cabo la actividad comercial en el evento denominado "**Expo Artesanal**", en los términos propuestos, les pido manifestarlo levantando su mano.



ACUERDO PUNTO 4.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo la actividad comercial en el evento denominado "**Expo Artesanal**".

Continuando con el desahogo del punto número V:



V.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "MÉXICO LINDO Y CREATIVO".

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el siguiente punto del orden del día.



Con gusto Presidenta, este punto corresponde al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/0033/2026, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud del Lic. Antonio Álvarez Esparza, Secretario General de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos del Estado de Jalisco, para llevar a cabo el evento "México

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

Lindo y Creativo", en Plaza Universidad, ubicada en Andador Colón, entre la calle Pedro Moreno y la avenida Juárez, los días del 26 al 31 de enero de 2026, en un horario de las 10:00 a 21:00 horas.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **50 espacios**, para llevar a cabo actividades comerciales dentro del evento artesanal denominado "**México Lindo y Creativo**", en Plaza Universidad, ubicada en Andador Colón, entre la calle Pedro Moreno y avenida Juárez, del día 26 al 31 de enero del presente, con un horario de 10:00 a 21:00 horas.

Lo anterior, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

I. Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de Giros.

II. La distribución de las y los artesanos la realizará el solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para el desarrollo del mismo.

III. Los giros comerciales son los establecidos en el padrón de las y los artesanos, de acuerdo a lo previsto en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros, correspondiendo únicamente, a los siguientes:

- *Ropa de Manta*
- *Joyería artesanal*
- *Marroquinería*
- *Artesanías Típicas*
- *Comida típica artesanal*

SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria del 2025, de esta Comisión.

Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz la Presidenta Suplente de la comisión Blanca Estela Vadez Granado, antes de someterlo a votación, les pregunto a las y los asistentes, si alguno desea hacer uso de la voz.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

De estar todas y todos a favor de llevar a cabo la actividad comercial en el evento denominado "**México Lindo y Creativo**", en los términos propuestos, les pido manifestarlo levantando su mano.

ACUERDO PUNTO 5.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo el evento "**México Lindo y Creativo**".

Continuando con el punto número VI:

VI.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES COMERCIALES EN EL EVENTO "BIEN DE NOCHE".

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el sexto punto del orden del día.

En uso de la voz, Laura Pulido, este punto corresponde al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/1786/2025, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud del Lic. Carlos Alberto González Martínez, Director de Cultura del Gobierno de Guadalajara, para llevar a cabo el evento "Bien de Noche", en el que solicita la autorización para el uso de suelo sobre Paseo Alcalde entre las calles Independencia y Reforma, los días 03 y 04 de enero, 07 y 08 de febrero, 07 y 08 de marzo, 4 y 5 de abril, 2 y 3 de mayo de 2026, en un horario de las 8:00 a 23:00 horas, utilizando montaje e instalación de mobiliario a partir de las 8:00 horas, y desmontaje al término del evento, del presente año.

Sin embargo, de las fechas solicitadas, por parte de la Secretaría General, se sugirió dictaminar únicamente las dos primeras fechas, correspondientes a los meses de febrero y marzo, para evaluar el desempeño de dicha actividad.

Asimismo, en una revisión de campo realizada por diversas autoridades, entre ellas, la Dirección de Cultura, determinaron que las condiciones de lo solicitado resultan viables únicamente para las fechas de los días sábado, por lo que no serán considerados los días domingo.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo para esta Comisión es la siguiente:

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026,

PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **21 espacios**, para llevar a cabo el evento "**Bien de Noche**", sobre Paseo Alcalde entre las calles Independencia y Reforma, únicamente los días sábados 07 de febrero y 07 de marzo de 2026, en un horario de las 9:00 a 23:00 horas, utilizando montaje e instalación de mobiliario a partir de las 8:00 horas y desmontaje al término del evento.

Lo anterior, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

I. Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento de Giros.

II. Los espacios serán asignados de acuerdo a la distribución propuesta por la Dirección de Cultura para el desarrollo del mismo, en acompañamiento de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.

III. Los giros comerciales son, los establecidos en el padrón de expositoras, de acuerdo a los previstos en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros, correspondiendo únicamente, a los siguientes:

- Libros
- Obras de arte
- Cuadros y pequeñas esculturas
- Separadores de libros

SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria del 2025, de esta Comisión.

Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz la Presidenta Suplente de la comisión antes de someterlo a votación, les pregunto a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.

En uso de la voz Hikury Calderón, Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del PRI, saber si esta presente algún representante de la Dirección de Cultura, para que me apoye explicando como fue la selección de los expositores, como se recabo el padrón, toda vez que si bien, nos compartieron croquis y nombres, sin embargo, no es un documento firmado por el Director, ni se recibió formalmente, de hecho, en la solicitud, solicita los espacios, pero no habla nada del número de espacios, acorde a ello, por lo que solicito me apoyen con esta información.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

Al respecto, en uso de la voz, Dolores Garnica, representante en esta reunión de la Dirección de Cultura, los espacios, los libros son usados, antiguos y de colección, la corresponsabilidad del uso y designación de los stands, se esta haciendo mediante el Colectivo Fluya, el cual trabaja también con la Dirección de Cultura, en la feria del libro usado, en conjunto con la Asociación de Libreros de Guadalajara, con quienes normalmente hacemos la coproducción de la feria del libro, que se realiza en noviembre, en los portales del Palacio Municipal, este colectivo tiene más de 40, este mismo seleccionó e invito a todos y solamente 21 libreros estuvieron interesados en instalarse, por otro lado los expositores de las obras de arte, también se tiene una corresponsabilidad, con un colectivo de artistas visuales, que también forman parte en asuntos de la Dirección de Cultura de Guadalajara.

Solamente se comercializarán libros usados, arte, caballete y esculturas pequeñas, todos ellos forman parte de los colectivos mencionados.

En uso de la voz, Luis E. Anguiano Orozco Delegado de CANACO, Centro Histórico, nuestro voto será en contra por tres razones principales, la primera ya se subsanó un poco, no estaba de acuerdo en poder votar a futuro, los eventos de 4, 5 meses adelante, ya escuché que solo se votaría febrero y marzo, en este sentido.

El segundo sentido es el espacio, personalmente caminé la zona y no se dónde pretenden meter toldos de 3x3, en una zona donde está lleno de mobiliario y bancas de concreto, donde lo único que habría a las orillas sería la ciclovia y para las personas que transitan podría ser peligroso y riesgoso, ya que se limita la parte central del camellón.

Y la tercera que es la más importante para nosotros, no podemos tener precedente en una zona donde nunca se a hecho un evento para comercializar artículos de cualquier índole, inclusive llámesele eminentemente cultural o artesanal, ya que creo que hay lugares o zonas donde pudiera ser más propicio este evento, yo pensaba donde está el carrusel el la plaza Reforma, pero creo que no podemos tener ese precedente por Alcalde, que realmente esta mesa dictaminadora esta destinada a hacer valer e interpretar el espíritu inicial con el que se fundó y se hizo esta zona peatonal.

Si estamos de acuerdo en el arte, pero no estamos de acuerdo en la comercialización y generar precedentes, ya que, a futuro, cualquiera va a tener el derecho de poder pedir la misma zona para otro tipo de eventos.

En uso de la voz Diego Enrique Martínez, Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de HAGAMOS, respecto a ese tema en particular, el día de ayer nosotros solicitamos la presencia por parte de la titular de Protección Civil, ya que al ser un nuevo espacio y que efectivamente no existe un precedente en el cual haya habido este tipo de instalaciones, pues nos comentaron que había habido pláticas y una comunicación de manera un tanto, fuera de lo convencional, no viene anexo un dictamen por parte de Protección Civil a esta nueva propuesta, sin embargo, dando un poco de voto de fe, esperaremos si tener la información de la parte espectrix, que son ustedes, a sabiendas que tenemos inquietud respecto a que si 50 puestos ahí

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

colocados, no podrían generar alguna obstrucción o alguna situación que pudiese ser derivada en una situación de peligro que atente para las y los ciudadanos.

Una vez escuchándoles a ustedes, por el contrario y en representación del regidor Jesús Becerra, creo que el vocacionamiento de Paseo Alcalde, en un inicio era la no detonación incluso de la economía naranja, que de alguna manera hubiera articulado una detonación económica dentro del Centro Histórico, todo lo tenemos centralizado en Paseo Alcalde, pero solo en frente a Catedral o a la Rotonda y creemos que hay mucha oportunidad importante en todo el Paseo Alcalde, tanto hacia el palomar, así como hacia la zona del Santuario y el proyecto inicial en un momento determinado cuando el padre Tomas de Hajar, medalla 2019 en Guadalajara, propone este proyecto de peatonalización de ese espacio, pues era justamente ir ocasionando a través de ciertas disciplinas artísticas cada uno de estos sectores, dentro del propio paseo Alcalde, yo por el contrario, aplaudo el hecho de que haya este tipo de oportunidades de acercamiento de literatura, de arte, arte plástica, hacia la ciudadanía, siempre y cuando exista un control y formalidad sobre el hecho de que no estemos sometiendo a un peligro latente de una situación que pudiera, insisto, poner en peligro a la ciudadanía, una vez que escuchemos por parte de ustedes esta situación, digo, ya podría entonces, definir un voto más concienzudo.

En uso de la voz la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado en este sentido, el día de ayer se había solicitado en la mesa de trabajo de esta comisión, convocar a nuestros representantes de Protección Civil y de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, para que emitieran su opinión respecto a la factibilidad o viabilidad de la instalación de este evento, solo haciendo la votación Licenciado, no serian 50 son 21, en el sentido e manifestar su viabilidad, están aquí acompañándonos nuestra invitadas especiales a quienes cedería el uso de la voz.

En uso de la voz, la Comandante Jeeny De La Torre, cualquier tipo de evento que se monta en el Centro siempre se revisa previo y obviamente que durante los eventos, se manda personal para hacer el acompañamiento de lo que es el operativo y después del desmontaje, también se revisa, al respecto le voy acceder el uso de la voz a la Arquitecta encargada del área de Gestión Integral de Riesgos, para aclara todas las dudas surgidas, pero si créanme que cualquier tipo de evento que se monte en Guadalajara, siempre tenemos previa revisión.

En uso de la voz Citlali Darany López, efectivamente se tuvo un acercamiento con protocolo, de manera inicial verbal, respecto de la información general de esta propuesta y como en todos los eventos si solicitamos información técnica anexa para saber el tema de montajes, estructuras, circulaciones, entonces en este sentido por el tipo de evento que ven, en lo general no se considera como no viable, sin embargo pudiera suceder bajo restricciones o bajo acuerdos una vez que ya tengamos específicamente el layout del montaje, así como las especificaciones técnicas de toldos, sus dimensiones, rutas de evacuación, de circulación, pasillos y demás áreas

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

como siempre, que cumpla con medidas de seguridad, se puede ver una viabilidad, realmente hablarlo en lo general no le vemos mayor complicación, en lo particular, como en todos los eventos, puede ser que se autorice, por ejemplo pero si tenemos una situación de emergencia, pudiera quedar sujeto a un tema de revisión en campo como menciona la Comandante Jeeny De La Torre, cada vez que hay un evento de este tipo, se hace una revisión previa para estar en posibilidad de emitir un documento como lo menciona el Licenciado Diego, pero si se necesitaría tener el expediente completo de las especificaciones para, en su caso, hacer observaciones.

Con el uso de la voz, la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado, en este sentido comentarle Arquitecta que siempre las aprobaciones de esta Comisión Dictaminadora en relación a los eventos, consideran las salvedades que ustedes determinen para la instalación, esto fue aprobado en la quinta sesión ordinaria del 2025, para que siempre nuestras autorizaciones como comisión, estén sujetas al visto bueno de Protección Civil.

En uso de la voz, Luis E. Anguiano Orozco Delegado de CANACO, Centro Histórico, entiendo bien lo que planteaba Diego, nada más hay que diferenciar mucho, creo que es una zona de expresión cultural, que de hecho ese es el espíritu básico del Paseo Alcalde y otra cosa diferente es hacerlo una zona comercial, entiendo que también es parte del proyecto Bien de Noche, pero yo recuerdo que las dos activaciones y todo lo que ha habido en estas dos o tres puestas en marcha de este evento, pues han sido activaciones sin fines de lucro, ya estamos sumando una zona de actividad comercial, aprovechándose de este evento y creo que ahí están desvirtuando lo que es el espíritu del Paseo Alcalde, si, a la zona de expresión cultural, no, a la zona de comercializar en una zona que grandemente pública y donde la gente disfruta y vuelvo a lo mismo, yo lo vi al venir para acá, hay una fuente en la parte de en medio, hay bancas de concreto, no sé dónde pretenden meter esa herradura de mesas como esta en el croquis y realmente para nosotros no es viable que se haga ahí ese evento, pudiera ser en otra zona como ya lo comenté, esta el Santuario al cual le podemos dar ese impulso que le hace falta y esta la plaza donde esta el carrusel, es cuánto.

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado, nada más hacer mención también, de que en el Jardín Reforma, ya tiene ocupación con actividades propias del evento Bien de Noche, por eso es que no se consideró en un principio, le cedo la palabra a Dolores Garnica.

En uso de la voz, Dolores Garnica, representante de la Dirección de Cultura, nada más un par de cosas, la casa de la Reforma durante el evento Bien de Noche, como lo dijo Presidenta, ya hay un cine foro, así también en la explanada del Santuario con diversas actividades, por eso se pensó en ese tramo, los paseantes en las ultimas dos ediciones del evento, nos dimos cuenta de que el flujo de gente se cortaba en el monumento de la cabeza y la gente pensaba que no sucedía nada después, precisamente este

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

proyecto con libros, es para intentar reavivar, iluminar y haya actividad en esas dos calles para que el flujo de personas puedan continuar con el trayecto naturalmente y llegar hasta el Santuario, es un esfuerzo que se está haciendo por esta vía, por otro lado, no habrá toldos, ya que en pláticas con los libreros, se acordó el que no hubieran toldos, el único mobiliario que se usará, serán tablonces donde se colocarán los libros, no habrá libreros tampoco, ni nada que obstruya, es decir los muebles de concreto se respetarán así como las ciclovías se respetarán también y justo en medio hay un pasillo de dos metros y medio, que según mi experiencia, en otros eventos de libros, se ajusta a lo que nos solicita Protección Civil.

En uso de la voz Pavel Yussel Flores Hernández, Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido MORENA, nada más secundando al Licenciado Diego, solicitar la materialidad por parte de Protección Civil, del tema de la viabilidad del Paseo Alcalde, debido a la preocupación que manifiesta la regidora Teresa Naranjo, es precisamente en esos dos cruces Reforma e Independencia, evitar accidentes y todas esas cuestiones, también pedirle a la Comisión Dictaminadora, escuchando los comentarios de Protección Civil que necesitan previo expediente para poder hacer la revisión de campo y emitir alguna opinión técnica o dictamen estructural para el tema de salidas de emergencia y bardeos donde se soliciten, para poder evitar un tema de esta índole y sobre todo, que no exista un precedente en esa medida, creo que es necesario contar con el visto bueno de Protección Civil, para evitar accidentes.

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado, estamos en el tema vital de la discusión del orden del día, correspondiente al evento de comercializar en el paseo Alcalde, en el evento Bien de Noche libros y artesanías en este momento quisiera solicitar a los y las asistentes de esta mesa si tienen alguna otra consideración o en su caso si necesitan o sería viable que con las manifestaciones ahorita hechas por los representantes de Protección Civil y de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, pudiera ser aprobada o sometida a aprobación este punto del orden del día.

En uso de la voz Diego Enrique Martínez, Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de HAGAMOS, viendo obviamente la postura puntual por parte de los comerciantes de Paseo Alcalde, yo lo que consideraría Presidenta y toda vez que esta situación sería a partir del siete de febrero, incluso tomar a bien lo que comenta el representante de los comerciantes, tener una sesión extraordinaria con este único tema, procurando para alguna posibilidad en algún otro punto donde fuese mas viable, donde no tuviese las preocupaciones que señalan, toda vez que para que no lo someta a votación y sea rechazado, ya que todos sabemos perfectamente que se requiere el cien por ciento de los votos, entonces por las características propias de la Comisión, donde se requiere una mayoría absoluta para la aprobación de este dictamen, yo lo que sugeriría es que se baje para mayor estudio y lo propongamos en

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

una siguiente sesión extraordinaria lo antes posible previo al siete claro está, con una mayor propuesta en la que estemos todos comulgando en el mismo tema.

En uso de la voz Alfonso Adrián García Sevilla, Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del PAN, precisamente sumado un poco a lo que dice Diego, explorar otras opciones, porque tenemos lugares desperdiciados donde hay comercio donde se podría invitar a la gente como el andador Pedro Loza, ósea prácticamente luce muerto todas las noches, después de las 2, 3 de la tarde ya no hay gente por ahí, entonces buscar otras opciones otros lugares donde también se pueda generar este flujo, a través de exponer la gente del arte los librerías pero alguna otra actividad que la gente le de por moverse hacia una cuadra dos cuadras, porque si lo vemos todos los días, la concentración de gente es solo en cuatro o cinco cuadras y más allá difícilmente, hay negocios, tengo un amigo que tiene un café sobre Pedro Loza estoy sobreviviendo y eso que estoy a cuatro cuadras de la Presidencia, entonces si, considero que tendríamos que ver otras opciones, lo que queremos es darle aire a todo el centro y no nada más a lo que siempre tiene vida, a lo que siempre esta peleado a lo que siempre se busca, para que la gente tenga ese tipo de actividades comerciales, por lo que sumado a lo que dice Diego, que se retire el dictamen y que se puedan considerar otras opciones viables dentro del Centro Histórico, es cuánto.

No habiendo más intervenciones por parte de los asistentes, la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado, solicita a los miembros de la Comisión, si se retira el punto del orden del día para ser analizado con posterioridad y tener mayores elementos que pudieran darnos para proceder entonces, a la aprobación o no del dictamen, si les parece, de estar todos a favor, de retirar el punto del orden del día de esta sesión y analizarlo en una posterior, solicitaría a todos los que esten de acuerdo manifestarlo levantando su mano, sobre esta propuesta.

ACUERDO PUNTO 6.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba bajar este punto del orden del día, para ser analizado con posterioridad en sesión extraordinaria a la brevedad posible.

Continuando con el punto número VII:

VII. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SOLICITUD, PARA LLEVAR A CABO EL EVENTO "VIII EXPO M.A.P. UNIDAS SOMOS MÁS".

En uso de la voz, la Presidenta Suplente de la Comisión, Blanca Estela Valdez Granado, cede el uso de la voz a Laura Pulido, misma que procede con el siguiente punto del orden del día.

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

En uso de la voz, Laura Pulido, este punto corresponde al informe de la comunicación recibida, mediante oficio SG/EP/0076/2026, de la Secretaría General, donde deriva la solicitud de la C. Ana Edith Chávez Haro, para el evento Expo "Unidas Sumamos Más" en el mismo solicita la autorización para el uso de suelo en Plaza Universidad, ubicada en Andador Colón, entre la calle Pedro Moreno y la avenida Juárez, los días del 02 al 08 de febrero de 2026.

Por lo anterior, la propuesta de acuerdo de esta Comisión es:


PRIMERO: Dictaminar favorable la instalación de hasta **50 espacios**, para llevar a cabo actividades comerciales dentro del evento "VIII Expo M.A.P. "Unidas Sumamos Más", en Plaza Universidad, ubicada en Andador Colón, entre la calle Pedro Moreno y la avenida Juárez, del día 02 al 08 de febrero del presente.


Lo anterior, de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- I. Las medidas del mobiliario deberán apegarse a lo previsto en el artículo 103 del Reglamento para el Funcionamiento de Giros.
- II. La distribución de las expositoras la realizará la solicitante, con el acompañamiento del personal de la Dirección de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, para el desarrollo del mismo.
- III. Los giros comerciales son, los establecidos en el padrón de expositoras, de acuerdo a los previsto en el artículo 110 quinquies del Reglamento para el Funcionamiento de Giros, correspondiendo únicamente, a los siguientes:

- Pan artesanal
- Mermeladas y salsas artesanales
- Sombreros y ropa de manta
- Cajeta
- Bisutería
- Arte textil
- Macramé
- Repostería
- Joyería
- Muñecas artesanales de lele
- Plantas artesanales
- Velas artesanales
- Gelatinas
- Manta bordada
- Jabones artesanales
- Cuadros y libretas pintados y bordados
- Bolsas ecológicas hechas a mano
- Aguas frescas

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

- 
- Fibra vegetal, manta y lado
 - Artesanía Wixarika
 - Dulces y palanquetas tradicionales
 - Moles artesanales
 - Cerámica artesanal
 - Talabartería
 - Productos de nopal




SEGUNDO: La autorización estará sujeta al cumplimiento de las salvedades aprobadas en la 5ta. sesión ordinaria del 2025, de esta Comisión.



Es cuanto Presidenta.

En uso de la voz la Presidenta Suplente de la comisión antes de someterlo a votación, les pregunto a los asistentes si alguno desea hacer uso de la voz.



No habiendo intervenciones por parte de los asistentes, la Presidenta Suplente de esta Comisión Blanca Estela Valdez Granado, solicita a los miembros de la Comisión, manifestar levantando su mano, su votación para aprobar la comunicación recibida, para llevar a cabo el evento **"VIII Expo M.A.P. Unidas Sumamos Más"**.


ACUERDO PUNTO 7.- En votación directa, por unanimidad de votos a favor por los miembros de la Comisión, que asisten a la presente sesión, se aprueba la solicitud para llevar a cabo el evento **"VIII EXPO M.A.P. Unidas Somos Más"**.

Continuando con el punto número VIII:

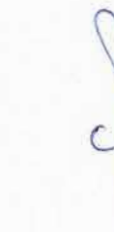


VIII.- ASUNTOS VARIOS.

En voz de la Presidenta Suplente de la comisión, les pregunto a las y los asistentes, si alguien más desea hacer uso de la voz.



En uso de la voz Alfonso Adrián García Sevilla, Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del PAN, nada más darle la bienvenida maestra como Presidenta de la mesa, felicidades, por que la decisión fue muy atinada como representante de la mesa, buen trabajo y la disposición para que los trabajos vayan caminando, igual que lo venimos haciendo con el maestro David y bienvenida y seguimos por aquí trabajando de la misma manera que lo hemos hecho, con esa capacidad que usted tiene de hacer bien este tipo de reuniones y se vio el día de hoy.










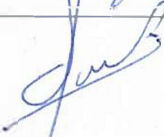


La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

En uso de la voz la Presidenta Suplente de la comisión, gracias, les pregunto a los asistentes si alguien más desea hacer uso de la voz. De no ser así, pasaremos al desahogo del noveno y último punto del orden del día, donde tenemos la clausura de la sesión.

IX.- CLAUSURA.

No habiendo más asuntos a tratar, siendo las **13:52 horas**, del día **23 de enero del año 2026**, se declara formalmente clausurada la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se aprobaron, por estar justificados y ajustados a los términos estipulados en los artículos 110 bis, 110 duodecimos, terdecimos y demás relativos aplicables del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Guadalajara, levantándose la presente Acta, firmando los integrantes de la Comisión que participaron de manera presencial en la misma, y la cual circulará posteriormente para la firma de los miembros, para constancia y demás efectos conducentes.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA PARA LA ZONA DE INTERVENCIÓN ESPECIAL CENTRO HISTÓRICO.

Miembros:	<u>Antefirma</u>	<u>Firma</u>
Blanca Estela Valdez Granado Presidenta suplente de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico		
Alesi Viridiana Álvarez Donnadieu Suplente de la Coordinadora de la fracción edilicia del Partido Movimiento Ciudadano		
Pavel Yussel Flores Hernández Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Morena		
Alfonso Adrián García Sevilla Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del Partido Acción Nacional		
Hikury Aalejandro Calderón Gutiérrez Suplente del Coordinador de la fracción edilicia del PRI		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.

<p>Diego Enrique Martínez Garibay Suplente del Coordinador de la fracción edilicia de HÁGAMOS</p>		
<p>Isabel Viridiana de la Torre Guzmán Coordinadora General de Gestión Integral de la Ciudad</p>		
<p>Alfredo Pérez Padilla Suplente de la Titular de la Coordinación General de la Superintendencia del Centro Histórico</p>		
<p>Harry de Jesús López Carpio Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos.</p>		
<p>Alejandra García Becerra Suplente del Director de Inspección y Vigilancia</p>		
<p>Luis Enrique Anguiano Orozco Delegado de CANACO, Centro Histórico</p>		

La presente foja, es parte integrante del Acta de la Primera Sesión Ordinaria, de la Comisión Dictaminadora de la Zona de Intervención Especial Centro Histórico, celebrada el 23 de enero de 2026.